

tal vez concedido por favor á algunas ciudades; es difícil creer que los Romanos lo hayan comunicado á todos sus aliados; semejante liberalidad repugnaba á su espíritu aristocrático (1).

Las cargas de los aliados eran las mismas para todos. Aquí brilla el genio conquistador del pueblo rey. Aun cuando los Italianos eran vencidos, su condicion no era tan dura como la de los Griegos que habian reconocido voluntariamente la hegemonía de Atenas y de Lacedemonia para salvar la independencia de la patria; y sin embargo, la política romana fué más provechosa para el vencedor. Los aliados de Atenas debian pagar un tributo para cubrir los gastos de las guerras contra los Persas; la orgullosa república lo exigió, aún despues de terminada la lucha, y lo empleó en adornar la ciudad de Minerva con templos y con estatuas. Los aliados de Roma conservaron la apariencia de libertad; únicamente suministraban tropas auxiliares; la carga era más pesada que la de las ciudades griegas (2), pero no era tan humillante. Compartiendo los peligros y la gloria de los vencedores, adquirieron los italianos el derecho de compartir algun dia sus privilegios.

Roma contraia tambien obligaciones con sus aliados; tomaba su defensa en caso de guerra. Esta proteccion era un inmenso beneficio en una edad en que dominaba la fuerza bruta: se vieron pueblos que solicitaban la alianza romana para tener protectores (3). Roma fué fiel á su mision; sus legiones ahuyentaban los enemigos en el exterior, y en caso de necesidad el poder de su derecho restablecía la paz y la concordia en el interior de las ciudades (4). Los Romanos merecen el elogio que les tributa Niebuhr

(1) WALTER la admite como derecho general (*Geschichte*, § 215).—Véase en sentido contrario, PUCHTA, *Institutionen*, t. I, p. 236, nota g.

(2) La infantería de los aliados era generalmente igual á la de los Romanos; su caballería tres veces más poderosa. La soldada y el equipo eran de cargo de los aliados; el mantenimiento era sufragado por Roma. Los aliados contribuian además á los gastos de la guerra con suministros (WALTER, *Geschichte*, § 125. BEAUFORT, VII, 2).

(3) LIV., VIII, 19, 25; IX, 20.

(4) IBID., IX, 20.—Los de Capua pidieron magistrados y leyes á Roma, como único remedio á sus disensiones intestinas. Cuando se extendió la fama de que la disciplina romana habia restablecido el orden en Capua, los Antiates

por haber determinado la condicion de los aliados con una sabiduría y una benevolencia que en vano se trataría de buscar en otro pueblo de la antigüedad (1). La fidelidad de los Italianos es la justificacion de la conquista romana. Durante las incesantes guerras que siguieron á la reunion de Italia bajo las leyes de Roma y que pusieron á veces en peligro la existencia de la Ciudad Eterna, no abandonaron los aliados una causa que parecia haberse convertido en suya (2); fueron necesarias las prodigiosas victorias de Anibal para despertar el recuerdo de la independencia en las poblaciones itálicas.

§ IV.—La política romana.

Hemos visto las diversas relaciones de Roma con los vencidos; su superioridad sobre los conquistadores que le han precedido es incontestable. En un discurso que el emperador Claudio pronunció en el Senado en favor de los habitantes de las provincias, explica el diverso destino de los Griegos y de los Romanos por su diferente conducta respecto de los pueblos conquistados: «¿A qué debieron su ruina Lacedemonia y Atenas, que habian llegado á ser tan poderosas en las armas, sino á haber rechazado á los vencidos como extranjeros? No fué así como obró nuestro Rómulo: más sabio que ellas, hizo en un mismo dia de sus vecinos enemigos y ciudadanos de Roma.» La política romana ha merecido la aprobacion del escritor más profundo de la Italia moderna. *Maquiavelo* (3) dice que las repúblicas pueden emplear tres medios para engrandecerse. El primero consiste en formar una liga de ciudades que conserven su independencia. El segundo es asociarse

obtuvieron del Senado el mismo favor. TITO-LIVIO añade: «*Neo arma modo, sed jura etiam romana late pollebant*».—NIEBUHR, t. III, p. 439.—WALTER, *Geschichte*, § 217.

(1) NIEBUHR, t. III, p. 490, 503.

(2) TACIT., *Ann.*, XI, 24.

(3) Discurso sobre TITO-LIVIO, II, 3, 4.

á otros estados, pero reservándose el derecho de soberanía y la capitalidad del Imperio: este fué el sistema seguido por los Romanos. El tercero es convertir en súbditas á las naciones vencidas: este es el que emplearon Aténas y Lacedemonia. De estos tres medios, el último es completamente inútil, como lo ha demostrado la práctica: «Las acciones de los hombres no son más que imitaciones de la naturaleza. Así como es imposible que un tallo débil y delgado sostenga grandes ramas, así tampoco una república pequeña y poco numerosa puede mantener bajo su dominación reinos más extensos y poderosos que ella. Si á pesar de todo se apodera de ellos sufre la misma suerte del árbol que, cargado de ramas más fuertes que el tronco, se cansa de sostenerlas y se dobla al menor viento. Esto es lo que sucedió á Esparta. Roma no podía experimentar semejante desgracia: tenía un tronco bastante fuerte para sostener fácilmente las mayores ramas.»

Los filósofos (1) y los historiadores antiguos (2) elogian esta política en los primeros reyes de Roma, y parecen ver en ello una inspiración de generosidad. Tal vez fuera más justo atribuir la al genio conquistador de los Romanos, instrumento de que se ha servido la Providencia para realizar la unidad de la antigüedad. La aristocracia romana, exclusiva por su naturaleza, luchó durante cuatro siglos por mantener á los plebeyos fuera de la ciudad. Si incorporó los pueblos vencidos á Roma, si los asimiló á los vencedores hasta un cierto punto, más bien fué por necesidad que por sistema liberal: «Roma, dice *Montesquieu*, teniendo continuas guerras debía tratar de aumentar continuamente sus habitantes.» El espíritu aristocrático se manifiesta hasta en sus concesiones. Aunque dotada en el más alto grado del genio de la unidad, no pensó Roma en fundar la unidad de Italia sobre la base de la igualdad de las poblaciones italianas: la unidad que pretendía reposaba sobre la dominación. La Ciudad Eterna quedó siendo una república municipal, lo mismo que Esparta y Aténas; únicamente asoció al

(1) CÍCERO, *pro Balbo*, c. 13: «*Illud vero sine dubitatione maxime nostrum fundabit imperium, et populi romani nomen auget, quod princeps ille creator hujus urbis, Romulus, federe sabino docuit, etiam hostibus recipiendis augeri hanc civitatem oportere*» (C. CÍCERO, *de Off.*, § 11).

(2) LIV., I, 33.—DION. HAL., II, 16 y sig.; III, 44.

municipio dominante una parte de los Italianos, los que pertenecían, por decirlo así, á la misma familia; colocó á los demas en un estado de dependencia más ó ménos estrecho, dejándoles, sin embargo, derechos y una cierta participación en el imperio; pero al concederles estos derechos, tenía por objeto el dividir á los Italianos entre sí, tanto como el unirlos al pueblo rey. La asociación verdadera resultó, por una parte, de los largos combates de los vencidos por la igualdad; por otra, de la lenta pero irresistible influencia de la coexistencia de los vencedores y de los vencidos, de la confraternidad de armas que los unía. Admiramos los designios de la Providencia: la conducta de Roma era la de un vencedor egoísta: la pasión de las conquistas fué en las manos de Dios el medio de reunir á los pueblos bajo las mismas leyes.

Tal vez fué necesaria la violencia para conseguir la unidad de Italia. Es indudable que el genio italiano la repugnaba. El espíritu de ciudad dominaba allí lo mismo que en Grecia, y la única forma que concebían las repúblicas independientes era la federación; pero, no queriendo desprenderse de una parte de su independencia para constituir un poder central que tuviese alguna fuerza, quedaron desunidas y débiles. La larga dominación de Roma no bastó para extirpar estos gérmenes de división. En la Edad Media, el Pontificado fué un nuevo obstáculo para la unidad italiana. Su influencia contribuyó á fraccionar la Italia. El bello nombre de república ha llenado de ilusión á la posteridad. No reinaba la libertad en las ciudades italianas, sino la desgraciada tendencia que llevó á las ciudades griegas á querer á toda costa la igualdad. Las tiranías nacieron fatalmente de aquel estado social. Imperaba la división sin la vida que da siempre la libertad, aunque sea anárquica. Llegó el momento en que se constituyeron las nacionalidades; la Italia permaneció extraña á este movimiento. De aquí resultó que fué una presa fácil para los conquistadores. Invadida y conquistada, tan pronto por la Francia, tan pronto por la España, tan pronto por el Austria, sacudida, dividida, la desgraciada Italia parecía haber perdido el sentimiento de su nacionalidad. Pero las verdaderas naciones son inmortales: la Italia se ha despertado de su largo sueño, y ha mostrado que es digna de la unidad, renunciando tanto á sus predilecciones como á sus

rivalidades provinciales. La resurreccion de la Italia será celebrada algun dia como un título de gloria del siglo XIX. Para ser justos, es preciso que la historia conceda participacion en este prodigioso acontecimiento á la accion de Roma: bajo su administracion fué como los Italianos llegaron á ser un pueblo, unido por la misma lengua y las mismas costumbres; esta unidad moral únicamente ha hecho posible el magnífico arranque de que somos testigos.

CAPÍTULO IV.

CONQUISTA DEL MUNDO.

§ I.—Consideraciones generales.

Las conquistas de Roma han sido objeto de grande admiracion. Uno de los testimonios más curiosos de esta especie de culto es un capítulo de *Gravina* sobre la *justicia de los Romanos* (1). El jurisconsulto italiano parte del principio fundado por Aristóteles y reproducido por Ciceron, de que la naturaleza da á la razon el imperio sobre la barbárie; que el mismo interes de los pueblos incultos exige que sean sometidos á una autoridad inteligente. Aplica en seguida estas consideraciones al Imperio romano: « De todas las dominaciones, dice, la única justa ha sido la de Roma, porque estaba fundada sobre la razon misma. Los Romanos no miraban como á sus enemigos más que á los de la humanidad; no quitaron á los vencidos más que la facultad de hacer mal; no impusieron la servidumbre más que á los que preferian una vida salvaje á la vida social; á los Griegos y á los demas pueblos civilizados les permitieron vivir segun sus leyes. El fin de su ambicion era propagar la civilizacion y realizar la asociacion universal. » *Gravina* está de tal modo convencido de que la justicia es el fundamento del poder romano, que sostiene que la dominacion de Roma no ha podido ser destruida, porque la fuerza no vence al derecho. Importa al interes del género humano el restablecer este

(1) GRAVINA, *Orig. jur. civ.*, I, 16.